VEINTITRÉS / 23

1º Juzgado de Letras de San Bernardo Exhorto Nº 9821 Banco del Estado de Chile con Opazo Julio

En San Bernardo, a dos de Agosto de dos mil diez, a las quince horas con veinte minutos, en el domicilio de Pje. Río Backer Nº 1295, de San Bernardo, notifiqué por cedula a don Marco Antonio Opazo Julio, el exhorto precedente, su contenido, solicitud de decrete remate de inmueble hipotecado, proveidos y cúmplase respectivo. Le deje copias con persona adulta del domicilio que se identificó como la esposa y dijo llamarse Nancy Olguin Araya, excuso firmar.

Drs. \$

R